

Informe del CDC del 27 de octubre de 2020

Un nuevo CDC virtual. Se transmitió en vivo por teleuniversitaria y su grabación se puede ver en <http://www.youtube.com/watch?v=8BMIFEbctcI>

Se realizó utilizando el software zoom y participaron conectados unas 55 personas (entre miembros del CDC, funcionarios de apoyo, otras autoridades universitarias y otras personas). Técnicamente se logró funcionar bastante bien, dentro de las limitaciones que impone este tipo de instrumento.

El orden del día se puede consultar en:

<http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/54FD77F9EC204A450325860700819C72?opendocument>

Se pospusieron los puntos 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14. El resto de los puntos con proyecto de resolución fueron aprobados. Dentro de los mismos destacamos los siguientes, al principio se indica el número de referencia en el orden del día:

2. Situación en relación al atraso en el aporte de fondos del Convenio ASSE Hospital de Clínicas. Esto no tiene que ver con el pedido presupuestal, es un convenio vigente. El gobierno adeuda 100 millones a pesar de que la comisión de seguimiento (incluyendo a los delegados de ASSE) ha aprobado esas partidas, que no se han transferido y peligra el funcionamiento del HC pues la deuda equivale a los insumos que consume el HC de acá a fin de año. Se resolvió realizar una declaración pública de la UdelaR.

3. Elecciones Universitarias 2021. Se orienta al rectorado a negociar una fecha lo más temprano posible en el año lectivo 2021.

8. Se resolvió la unificación de dominios en correos institucionales de modo tal que todos tendrán como mail institucional algo del tipo nombre@servicio.udelar.edu.uy. Donde nombre no tiene un formato definido. La SCDI quedó en estudiar la posibilidad de expandir el servicio de correo electrónico a todos los estudiantes.

10. Se discutió en torno al comienzo de cursos en 2021 y cómo trabajar junto a ANEP en la interfaz entre ambas instituciones para facilitar el tránsito de jóvenes de una a otra institución y evitar el abandono y la agravación de desigualdades debido al efecto de la pandemia. Al parecer los exámenes de diciembre de 6to. año serán en febrero y los de febrero en abril. Esto quiere decir que probablemente no tengamos certeza de quienes pueden ingresar a la UdelaR. En marzo podríamos recibir solo a los que exoneraron todo en diciembre y a muchos privados. Un conjunto relevante de estudiantes del público podrán acreditar su entrada a la UdelaR recién a fines de abril o mayo. Hay que evitar mecanismos de exclusión de aquellos que secundaria no les dio la oportunidad y tampoco frenar a los que pudieron avanzar. El tema se seguirá discutiendo en el próximo CDC. En esta coasión se resolvió encomendar al Servicio Central de Informática Universitaria la puesta en funcionamiento del procedimiento en plataforma en línea para inscripciones electrónicas a partir de la Generación 2021, que actualmente se encuentra en proceso de validación.

21. Se aprobaron las bases del Programa Movilidad e Intercambio Académicos en tiempos de pandemia COVID-19, de CSIC

22. Se aprobó el informe del cierre del Programa Conocimiento Especializado para Enfrentar la Emergencia Planteada por el COVID-19 y sus Impactos, de CSIC.

30. Se aprobó el fallo de la convocatoria a "Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria 2020-2021", de CSEAM.

Próximo ordinario CDC el 10 de Noviembre de 2020.

Consejeros presentes: Alejandro Bielli, Gregory Randall y Gonzalo Salas.

Nota: este informe es totalmente informal, se trata de algo que pretendemos hacer en cada CDC pero que puede tener errores involuntarios, sepan disculparnos en caso de que existan.